

Jornada Informativa XVII CONCURSO FEP

“Recomendaciones y principales aspectos para la presentación y formulación de los Proyectos de Difusión del Sistema de Pensiones”



PROYECTOS ÁMBITO DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES

- Proceso mediante el cual, a través de los medios y **soportes comunicacionales impresos, digital, radial y audiovisual**, se transmiten de forma clara y directa, contenidos sobre el funcionamiento del sistema de pensiones y, secundariamente, sobre la operatoria, cotización y coberturas de los demás regímenes previsionales.
 - Objetivo: informar, facilitar y promover entre los beneficiarios, con un enfoque de derechos, la comprensión del sistema de pensiones y las demás áreas de la seguridad social.
- ▶ **Ejecución de 4 meses (Modificación: se elimina proyecto de 5 meses).**
 - ▶ **Monto:** mínimo de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) y un máximo de \$100.000.000.- (cien millones de pesos).
 - ▶ **Territorialidad:**
 - Proyecto nacional: tres o más regiones
 - Proyecto regional: al menos dos provincias de la región

BENEFICIARIOS:

Indirectos: personas que, sin tener un rol activo en las iniciativas, son receptoras y beneficiarias de esas acciones y de la información transmitida a través de los soportes escogidos.

Se debe estimar e informar la cantidad de beneficiarios indirectos, fundamentando y certificando dicha estimación.

GRUPOS OBJETIVOS:

Seleccionar un máximo de 2:

- a) Jóvenes entre 18 y 35 años y, estudiantes preferentemente de educación superior de centros de formación técnico profesional y/o institutos profesionales.
- b) Mujeres cotizantes del sistema de pensiones de 20 a 35 años dependientes o independientes
- c) Trabajadores, mujeres y hombres cotizantes, entre 36 y 65 años, dependientes o independientes.

GRUPOS TRANSVERSALES:

Beneficiarios en situación de discapacidad
Beneficiarias/os de pueblos indígenas
Beneficiarias/os en situación migratoria

Revisar Criterios de
Evaluación BA
Anexo nro 7.



METODOLOGÍA:

- Diseño y estrategia definida por cada proyecto para llevar a cabo la entrega, difusión e información de los contenidos, y que deberá estar en directa relación con el público objetivo y el territorio.
- Soportes: podrán seleccionar un máximo de 2 (BT punto N°2 Ámbito de intervención).

SOPORTE RADIAL

SOPORTE
AUDIOVISUAL

SOPORTE DIGITAL

SOPORTE IMPRESO

Seleccionar máximo 3 actividades por cada uno (BT punto N°2 Ámbito de intervención).

ACTIVIDADES FINANCIABLES POR CADA SOPORTE:

SOPORTE RADIAL

1) Programas radiales
(informativos, de
conversación con
invitados, entrevistas,
o radioteatro)



- ▶ Máximo 12 programas radiales en total.
- ▶ Máximo 20 minutos de duración el programa.
- ▶ La Subsecretaría debe aprobar el guion, pauta de entrevista y/o invitados de cada programa para proceder con su grabación. Una vez ya producida la pieza y antes de ser emitida, también debe ser visada por esta institución.

SOPORTE RADIAL

2) Piezas radiales (cápsulas y/o frases)



- ▶ Máximo de 24 piezas en total.
- ▶ Cada pieza debe tener una extensión máxima de 4 minutos.
- ▶ La Subsecretaría debe aprobar el guion de cada cápsula y/o frase para proceder con su grabación. Una vez ya producida la pieza y antes de ser emitida, también debe ser visada por esta institución.

SOPORTE AUDIOVISUAL

1) Videos, cápsulas
animadas o no,
para Web y/o RRSS

2) Videos, Cápsulas
animadas o no,
para TV



- ▶ Máximo de 24 piezas en total.
- ▶ Cada pieza debe tener una extensión máxima de 4 minutos.
- ▶ La Subsecretaría debe aprobar el guion de cada material para proceder con su grabación. Una vez ya producida la pieza y antes de ser emitida, también debe ser visada por esta institución.

NOTA: “Los productos audiovisuales deben ir con subtítulos y en lengua de señas, según lo dispone la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. En su artículo 25 indica que toda campaña de servicio público financiada con fondos públicos deberá ser transmitida o emitida con subtítulo y en lengua de señas. Los traductores deben estar certificados en www.asoch.cl”

SOPORTE AUDIOVISUAL

3) Programa de TV
(informativos, de
conversación con
invitados,
entrevistas, obras de
teatro, sitcom, entre
otros)



- ▶ Máximo 12 programas radiales en total.
- ▶ Máximo 20 minutos de duración de cada programa.
- ▶ La Subsecretaría debe aprobar el guion, pauta de entrevista y/o invitados de cada programa para proceder con su grabación. Una vez ya producida la pieza y antes de ser emitida, también debe ser visada por esta institución.

NOTA: “Los productos audiovisuales deben ir con subtítulos y en lengua de señas, según lo dispone la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. En su artículo 25 indica que toda campaña de servicio público financiada con fondos públicos deberá ser transmitida o emitida con subtítulo y en lengua de señas. Los traductores deben estar certificados en www.asoch.cl”



**SOPORTE
DIGITAL**

The diagram features a central green rounded rectangle on the left containing the text 'SOPORTE DIGITAL'. Five green arrows point from this rectangle to a vertical stack of five green rounded rectangles on the right. Each of these rectangles contains a numbered item: '1) Página Web', '2) Aplicaciones móviles', '3) Publicación en RRSS', '4) Banners', and '5) Avisos en medios digitales'. The background is a light blue sky with white clouds.

1) Página Web

2) Aplicaciones móviles

3) Publicación en RRSS

4) Banners

5) Avisos en medios
digitales

SOPORTE IMPRESO



1) Producción, instalación y desinstalación de piezas informativas en la vía pública (pasacalles y/o pendones)



2) Producción y publicación de avisos en medios informativos impresos (publirreportajes, suplementos, insertos, comunicados, avisos, notas, reportajes o entrevistas)



3) Diseño, elaboración y distribución de material impreso (dípticos, trípticos, polípticos, volantes, entre otros)

*Se excluyen libros y manuales.

Formulario de postulación (4.5 Actividades y materiales financiables):

ACTIVIDADES	MATERIALES FINANCIABLES	SELECCIONE (X)	CANTIDAD
Lanzamiento del Proyecto.	Pendones.		
	Invitación (obligatorio)		
Soporte Radial	Programas radiales (informativos, de conversación con invitados, entrevistas, radioteatros, entre otros)		
	Piezas radiales (Cápsulas y/o frases, entre otros)		
Soporte Audiovisual	Videos, cápsulas animadas o no, para Web y/ o RRSS.		
	Videos, cápsulas animadas o no, para TV.		
	Programa de TV (informativos, de conversación con invitados, entrevistas, obras de teatro, sitcom, entre otros)		
Soporte Digital	Producción y ejecución de Sitios Web.		
	Desarrollo de Aplicación Móvil.		
	Banners, publicación en RRSS.		
	Avisos en medios digitales		
Soporte Impreso	Paletas		
	Pasacalles y/o pendones		
	Gigantografías		
	Avisos en Paraderos, buses, metro o quioscos.		
	Insertos		
	Publirreportajes		
	Suplementos		
	Comics		
Dípticos, polidípticos, trípticos, volantes.			
Cierre de Proyecto.	Materiales ya señalados en el (los) soporte(s) anteriores		
	Invitación		

Formulario de postulación (4.5 Actividades y materiales financiables):

ACTIVIDADES	MATERIALES FINANCIABLES	SELECCIONE (X)	CANTIDAD
Lanzamiento del Proyecto.	...		
Soporte Rad...	... conversación con invitados, entrevistas, radioteatros, ... (otros)		
	... web y/ o RRSS.		
Soporte Audiovisual	... para TV.		
	Prog... (mativos, de conversación con invitados, entrevistas, obras de teatro, sitcom, entre otros)		
Soporte Digital	Producción y ejecución de Sitios Web.		
	Desarrollo de Aplicación Móvil.		
	Banners, publicación en RRSS.		
	Avisos en medios digitales		
Soporte Impreso	Paletas		
	Pasacalles y/o pendones		
	Gigantografías		
	Avisos en Paraderos, buses, metro o quioscos.		
	Insertos		
	Publirreportajes		
	Suplementos		
	Comics		
Cierre de Proyecto.	Dípticos, polidípticos, trípticos, volantes.		
	Materiales ya señalados en el (los) soporte(s) anteriores		
	Invitación		

Seleccionar **máximo 2** tipos de soportes, y un **máximo de 3** actividades por cada uno.

La cantidad se refiere al **producto a elaborar**, no a la frecuencia.

Jornada Informativa XVII CONCURSO FEP

WWW.PREVISIONSOCIAL.GOB.CL

